


	<b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEx</b>		
		<b>EDICIÓN: 5ª</b>	<b>CÓDIGO: P/ES006_VET</b>	

# PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEx

<b>Elaborado por:</b> <b>Responsable de Calidad de Centro</b>  Fecha: 21/02/2025	<b>Revisado por:</b> <b>Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro</b>  Fecha: 26/02/ 2025	<b>Aprobado por:</b> <b>Junta de Facultad</b>  Fecha: 04/03/2025
<b>Firma:</b>   Ana Isabel Mayoral Calzada Responsable del SAIC	<b>Firma:</b>   Juan Enrique Pérez Martín Presidente de la CCC	<b>Firma:</b>   Mª Isabel Igeño González Secretaria Académica



<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/CGDZGThigPqfPqfksnI0NA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/CGDZGThigPqfPqfksnI0NA==</a>	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/03/2025 22:59:56
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	10/03/2025 10:50:15
	María Isabel Igeño González	Firmado	10/03/2025 10:32:35
<b>Referencia</b>		<b>Página</b>	1/8
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	<b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEX</b>		
		<b>EDICIÓN: 5ª</b>	<b>CÓDIGO: P/ES006_VET</b>	

## ÍNDICE

1.- OBJETO.....	3
2.- ALCANCE.....	3
3.- NORMATIVA.....	3
4.- DEFINICIONES.....	4
5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO.....	4
6.- UNIDADES IMPLICADAS.....	6
7.- DOCUMENTOS.....	6
8.- DIAGRAMA.....	7
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	7
10.- ARCHIVO.....	8
11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS.....	8

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/CGDZGThigPqfPqfksnI0NA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/CGDZGThigPqfPqfksnI0NA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/03/2025 22:59:56
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	10/03/2025 10:50:15
	María Isabel Igeño González	Firmado	10/03/2025 10:32:35
Referencia		Página	2/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	<b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEX</b>		
		<b>EDICIÓN: 5ª</b>	<b>CÓDIGO: P/ES006_VET</b>	

## 1.- OBJETO

El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura (UEX) publica la información relativa a las titulaciones que imparte. Esta información se adaptará a las características y necesidades de los distintos grupos de interés. El proceso contempla la decisión acerca de qué información publicar, la forma de publicación y su revisión.

## 2.- ALCANCE

El presente documento se aplica a la información relativa a todas las titulaciones ofertadas por la Facultad de Veterinaria de la UEX. El proceso se realiza con una temporalidad anual, comenzando con la publicación en la web del centro, antes del periodo de matrícula, de la información para cada curso académico. Se trata de un proceso interno pues en él no intervienen terceros ajenos a la Universidad de Extremadura. Los grupos de interés relacionados con este proceso son: estudiantes, PDI, PTGAS, equipo decanal, empleadores y sociedad en general.

## 3.- NORMATIVA



### 3.1.- Estatal

- Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE 294 de 06/12/2018)
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE de 30-10-2007). Texto consolidado. Última modificación: 15 de marzo de 2019
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 03-07-2010).
- Real Decreto 534/2013, de 12 de julio (BOE 13-07-2013) por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (BOE 29-09-2011); y Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE 24-11-2008).
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. (BOE 29-09-2021)
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. (BOE 23-03-2023)
- Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión. (BOE 12-06-2024)

### 3.2.- Universitario

- Decreto 65/2003, de 8 de mayo, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura (DOE 23/05/2003).
- Decreto 190/2010, de 1 de octubre, por el que se modifica el Decreto 65/2003, de 8 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura. (DOE 07/10/2010)
- Resolución de 26 de octubre de 2020 por la que se aprueba Normativa de Evaluación de las titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 03/11/2020).

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/CGDZGThigPqfPqfksnI0NA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/CGDZGThigPqfPqfksnI0NA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/03/2025 22:59:56
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	10/03/2025 10:50:15
	María Isabel Igeño González	Firmado	10/03/2025 10:32:35
Referencia		Página	3/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	<b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEX</b>		
		EDICIÓN: 5ª	<b>CÓDIGO: P/ES006_VET</b>	

#### 4.- DEFINICIONES

- **Grupo de interés:** conjunto de personas o instituciones que demandan a la Facultad de Veterinaria información relativa a sus estudios en cualquiera de sus aspectos: formas de acceso a los estudios, estructura y contenidos de los mismos, mecanismos administrativos, normativas, uso de las instalaciones del Centro, así como resultados alcanzados en distintos ámbitos. Los grupos de interés podrían incluir futuros y actuales estudiantes del Centro, egresados, profesores, personal de administración y servicios, administraciones públicas, empleadores y sociedad en general.
- **Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la Facultad de Veterinaria:** Documento que concreta la información que ha de contener la página web del Centro sobre los diferentes aspectos del mismo, así como de sus titulaciones, además de los responsables de elaborar esta información y los plazos para su publicación.
- **Oferta formativa:** estudios de Grado y Posgrado que ofrece el Centro.

#### 5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO

La Facultad de Veterinaria considera una obligación propia mantener informados a los grupos de interés sobre su estructura organizativa, titulaciones y programas, por lo que debe publicar y revisar periódicamente información actualizada sobre los mismos.

##### 5.1- El Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la Facultad de Veterinaria



El proceso comienza con la elaboración por parte del Responsable del Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Facultad del **Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la Facultad de Veterinaria (P/ES006\_VET\_D001)** que será revisado y aprobado por la CCC (**P/ES006\_VET\_D002**) y ratificado posteriormente por la Junta de Facultad (**P/ES006\_VET\_D003**). Una vez aprobado por la Junta de Centro, el Plan deberá ser difundido a través de la web del Centro. La CCC revisará anualmente el Plan y si fuera necesaria su actualización, se aprobará uno nuevo, antes del comienzo del curso académico siguiente. En caso contrario, en tanto no se dé ninguna situación de cambio, seguirá vigente el aprobado anteriormente. Además, este documento se publicará anualmente en el informe anual del Centro (**PR/SO005\_VET\_D001**). Así mismo la CCC revisará anualmente el grado de cumplimiento del Plan del curso anterior lo cual quedará recogido en el acta correspondiente (**P/ES006\_VET\_D004**).

##### 5.2- La web del Centro.

Siguiendo las directrices planteadas por ANECA en sus diferentes programas en los que la Universidad de Extremadura ha participado, se ha definido el tipo de información que debe aparecer sobre los títulos universitarios y que ésta se debe ubicar en la web institucional de los Centros de manera clara y accesible a todos los grupos de interés. Para ello, el Vicerrector de la UEX con competencias sobre la web institucional, ha realizado el diseño adecuado de la web, dotándola de una estructura que cumpla con los requisitos de ANECA. Por tanto, la difusión de la información sobre las titulaciones de las que es responsable la Facultad de Veterinaria se realiza respetando esta estructura.



La introducción de la información en la web del Centro será llevada a cabo por una persona perteneciente al PTGAS designado para esta función. La persona responsable de la información publicada será la que ostente/ocupe el cargo de Responsable del Aseguramiento de Calidad del Centro. El/la Decano/a de la Facultad será, en última instancia, quien

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/CGDZGThigPqfPqfksnI0NA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/CGDZGThigPqfPqfksnI0NA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/03/2025 22:59:56
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	10/03/2025 10:50:15
	María Isabel Igeño González	Firmado	10/03/2025 10:32:35
Referencia		Página	4/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	<b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEX</b>		
		<b>EDICIÓN: 5ª</b>	<b>CÓDIGO: P/ES006_VET</b>	

decidirá acerca de la idoneidad de la publicación en la web del Centro. Cada curso académico se llevará a cabo la revisión del correcto funcionamiento de los enlaces de la web del Centro.

<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/CGDZGThigPqfPqfksnI0NA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/CGDZGThigPqfPqfksnI0NA==</a>	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/03/2025 22:59:56
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	10/03/2025 10:50:15
	María Isabel Igeño González	Firmado	10/03/2025 10:32:35
<b>Referencia</b>		<b>Página</b>	5/8
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	<b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEx</b>		
		EDICIÓN: 5ª	<b>CÓDIGO: P/ES006_VET</b>	

## 6.- UNIDADES IMPLICADAS

Las unidades u órganos que intervienen en este proceso se relacionan a continuación:

<i>Unidad/Órgano</i>	<i>Puesto/Responsable</i>	<i>Descripción de tareas</i>
Equipo decanal	Decano/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>Designación del PTGAS responsable del mantenimiento de la web del Centro.</li> <li>Revisar la propuesta de información a publicar.</li> <li>Decidir, en caso de duda, si la información finalmente se ha de publicar.</li> </ul>
	Responsable de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones</li> <li>Revisión del correcto funcionamiento de los enlaces de la web del Centro</li> </ul>
Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro (CCC)	Decano/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y aprobación del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones</li> <li>Revisar anualmente el Plan y la información publicada.</li> </ul>
Junta de Centro	Decano/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la Facultad de Veterinaria</li> </ul>

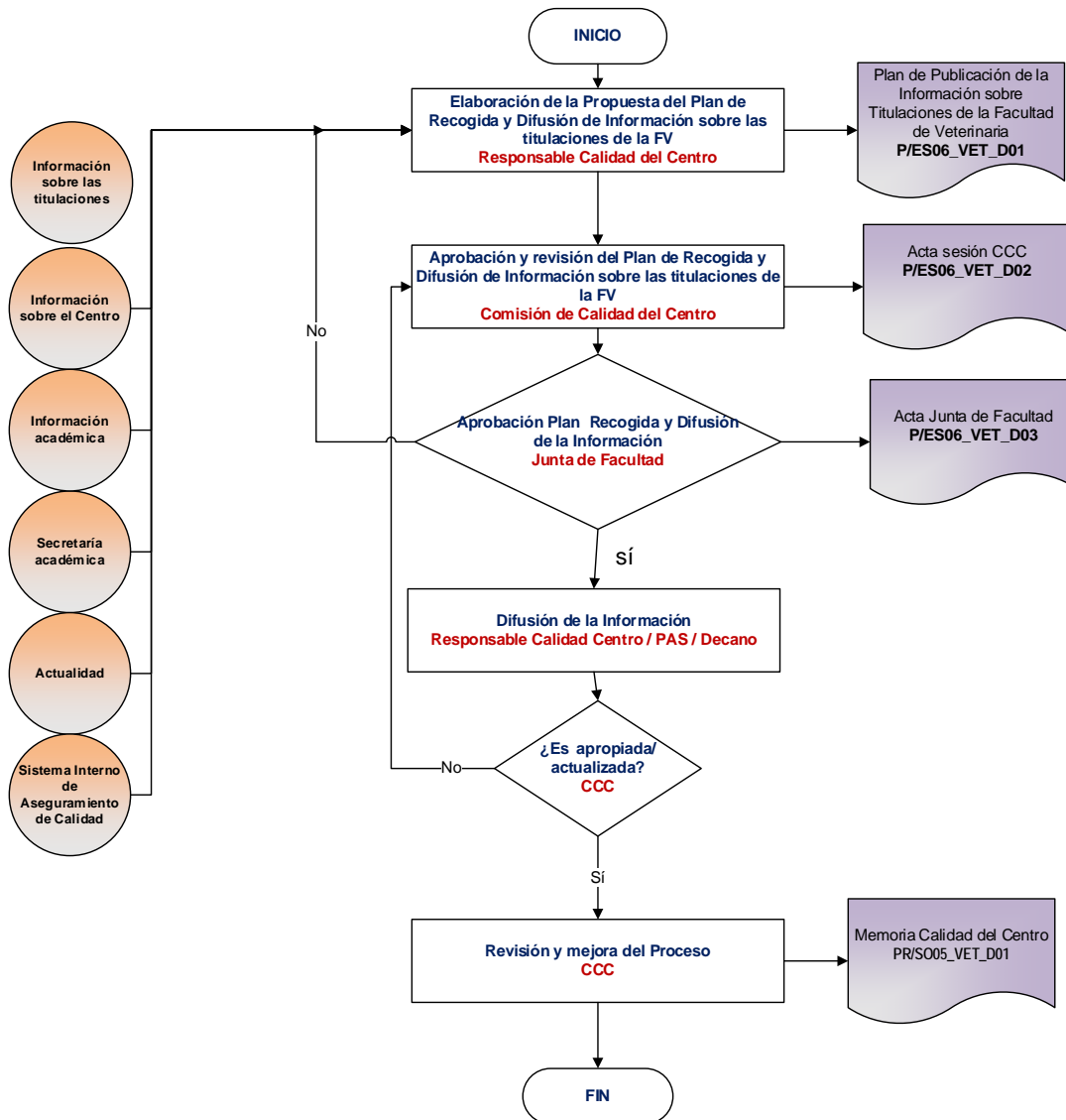
## 7.- DOCUMENTOS

Los documentos que se derivan de este proceso son los siguientes:

- P/ES006\_VET\_D001. Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la Facultad de Veterinaria.
- PR/SO005\_VET\_D001. Informe anual de Centro.
- P/ES006\_VET\_D002. Acta CCC en la que se aprueba el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la Facultad de Veterinaria.
- P/ES006\_VET\_D003. Acta de la Junta de Facultad en la que se aprueba el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la Facultad de Veterinaria
- P/ES006\_VET\_D004. Acta CCC en la que se revisa el grado de cumplimiento del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la Facultad de Veterinaria.

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/CGDZGThigPqfPqfksnI0NA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/CGDZGThigPqfPqfksnI0NA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/03/2025 22:59:56
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	10/03/2025 10:50:15
	María Isabel Igeño González	Firmado	10/03/2025 10:32:35
Referencia		Página	6/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 8.- DIAGRAMA



## 9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Durante el curso académico el equipo directivo del centro y la CCC harán un seguimiento y evaluación de todo el proceso de publicación de información, analizando la validez de la información transmitida, así como los canales utilizados y proponiendo las acciones correctoras que se estime oportunas en caso de detectar fallos durante su ejecución. Estas acciones correctoras se realizarán, según las características de las modificaciones, en el mismo momento que sean necesarias o bien antes del primer periodo de matrícula, es decir, en el inicio del proceso de publicación de información

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/CGDZGThigPqfPqfksnI0NA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/CGDZGThigPqfPqfksnI0NA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/03/2025 22:59:56
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	10/03/2025 10:50:15
	María Isabel Igeño González	Firmado	10/03/2025 10:32:35
Referencia		Página	7/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	<b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEX</b>		
		EDICIÓN: 5ª	<b>CÓDIGO: P/ES006_VET</b>	

sobre las titulaciones. Estos cambios en la planificación de la difusión de información se reflejarán en el informe anual del centro, y se presentarán a la Junta de Facultad para su aprobación.

## 10.- ARCHIVO

Los archivos generados en el proceso son los que se detallan a continuación, indicando el formato en que se recogen, el responsable de su custodia y el tiempo de conservación.

<i>Identificación del registro</i>	<i>Soporte de archivo</i>	<i>Responsable custodia</i>	<i>Tiempo de conservación</i>
Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la Facultad de Veterinaria <b>P/ES006_VET_D001</b>	Informático Web del Centro	Responsable de calidad de Centro	Hasta su actualización
Informe anual del centro <b>(PR/SO005_VET_D001)</b>	Informático Web del Centro	Secretario/a Académico/a	Indefinido
Actas sesión de la CCC aprobación del Plan <b>(P/ES006_VET_D002)</b>	Informático Web del Centro	Responsable de calidad de Centro	Indefinido
Acta de la Junta de Facultad aprobación Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la Facultad de Veterinaria <b>(P/ES006_VET_D003)</b>	Informático Web del Centro	Secretario/a Académico/a	Indefinido
Actas sesión CCC revisión grado de cumplimiento del Plan <b>(P/ES006_VET_D004)</b>	Informático Web del Centro	Responsable de calidad de Centro	Indefinido

## 11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS

Tabla resumen en la que se describen tres columnas relativas a la edición, la fecha de la modificación y el motivo resumido de cada una de ellas.

<i>Edición</i>	<i>Fecha</i>	<i>Modificaciones realizadas</i>
2ª	Julio 2014	Adaptación al nuevo mapa de procesos de la UEX y a la realidad del centro
3ª	Septiembre 2018	Modificación del desarrollo del proceso con inclusión del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la Facultad de Veterinaria
4ª	Septiembre 2020	Inclusión de la revisión de los enlaces de la web del Centro
5ª	Febrero 2025	Actualización de las normativas

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/CGDZGThigPqfPqfksnI0NA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/CGDZGThigPqfPqfksnI0NA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/03/2025 22:59:56
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	10/03/2025 10:50:15
	María Isabel Igeño González	Firmado	10/03/2025 10:32:35
Referencia		Página	8/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		